



CORDOBA, 16 OCT 2018

VISTO:

La Nota N° 7269/2018, por la que la Directora del Departamento Publicaciones, solicita el alta de código para el cobro de la publicación denominada: "COMO ENSEÑAMOS DISEÑO INDUSTRIAL EN FAUD-UNC?"; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho material, fue preparado y armado para ser utilizado en el ámbito de clases de las materias que se dictan en esta Facultad.

Que el libro mencionado, se puso a la venta a través del Area Económica de esta Institución.

Que se fijó un importe de \$ 480,00; como valor unitario de cada unidad a vender.

Que la bibliografía descripta anteriormente, se encuentra disponible para el Claustro de Alumnos, Docentes y Público en general.

Que dicho registro se efectuó bajo el CODIGO 266 en el Sistema de Facturación Sanavirón de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aprobar la registración del Código 266 para el cobro del Libro denominado: "COMO ENSEÑAMOS DISEÑO EN FAUD-UNC", cuyo precio unitario de venta es de \$ 480,00 (Pesos Cuatrocientos Ochenta 1/00/100), y cuya cobranza se efectuará a través del Sistema de Facturación SANAVIRON en el Area Económica de esta Facultad.

ARTICULO N° 2: El precio de venta podrá variar en acuerdo a las disposiciones de las Autoridades de esta Casa.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

JORGE OTTONELLO
 Director de Personal y Recursos
 Área de Personal y Economía
 FAUD-UNC
 U.N.C.

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1160-18